

BOEL de 14 de julio de 2017

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la adjudicación de la convocatoria de ayudas para el pago de los precios de matrícula en Estudios de Máster Universitario para el curso académico 2017/2018.

De conformidad con la convocatoria **AM-03/17-18** de ayudas para el pago del precio de la matrícula del curso académico 2017/2018 de estudios de Máster Universitario de la Universidad Carlos III de Madrid, de fecha 31 de marzo de 2017, y de acuerdo con la base séptima, apartados 1, 2 y 3 y, vistas las evaluaciones realizadas por los distintos Comités de Selección de los Másteres en base a los criterios indicados en la convocatoria y la propuesta de adjudicación del Vicerrectorado de Estudios **Resuelve la adjudicación de candidatos** a las ayudas convocadas que han alcanzado una mayor puntuación en el proceso de adjudicación y que se relacionan a continuación, con indicación del importe de la ayuda para el pago de las tasas académicas de matrícula concedido. Asimismo se incorpora, en su caso, relación priorizada de candidatos en reserva para cubrir posibles sustituciones, en caso de renuncia o incumplimiento de los requisitos de la convocatoria, siempre sujeto a la designación por parte del Comité de Selección. Todas aquellas candidaturas no reflejadas en los programas reseñados en la presente resolución, se encuentran denegadas de acuerdo con las bases de la convocatoria.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid, (<https://www.uc3m.gob.es/boel>), sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Página 1 | 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN	13-07-2017 12:22:52

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 1 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	14-07-2017 08:43:19

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 3

ID DOCUMENTO: Z1C6YId+HGZ/2sL3KLSRjOT1vis=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



ID DOCUMENTO: hKTGB3EU44



En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

BOEL de 14 de julio de 2017

ESCUELA DE POSTGRADO DE DERECHO

- **Máster Universitario en Responsabilidad Civil:**

Nº	Apellidos y Nombre	Importe Ayuda
1	FUENTES CEPEDA, WILMAR JOSE	1.500€
2	ILQUIMICHE REYNA, IRIS NADIA	En reserva
3	GONZALEZ SALAZAR, EMILIA	En reserva
4	OYARZÚN VARGAS, FELIPE EDUARDO	En reserva

- **Máster Universitario en Derecho Público:**

Nº	Apellidos y Nombre	Importe Ayuda
1	MOROCHO BACULIMA, KATHERINE	1.500€
2	VÁSQUEZ VIANA, IVÁN MAURICIO DE JESÚS	En reserva
3	RAMÍREZ DÍAZ, ANDRÉS ENRIQUE	En reserva
4	OVIEDO CIFUENTES, ANDRÉS FELIPE	En reserva
5	ALSOUSLI , MAYA	En reserva
6	VERGARA URIBE, JUAN GUILLERMO	En reserva
7	SERRANO POZUELO, MARIA LUISA	En reserva
8	HERRERA , GLORIA	En reserva
9	ROJAS CAMARGO, LINA MARGARITA	En reserva

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN	13-07-2017 12:22:52

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	14-07-2017 08:43:19

BOEL de 14 de julio de 2017

ESCUELA DE POSTGRADO DE EMPRESA

- **Máster Universitario en Economía de la Empresa y Finanzas / Master in Business and Finance:**

Nº	Apellidos y Nombre	Importe Ayuda
1	SEOANE SOUTO, TANIA	3.000€

ESCUELA DE POSTGRADO DE INGENIERÍA Y CIENCIAS BÁSICAS

- **Máster InterUniversitario en Matemática Industrial:**

Nº	Apellidos y Nombre	Importe Ayuda
1	AVILA HUERTA, MARIANA DENISSE	1.500€
2	RICO CABRERA, JAVIER	1.500€
3	FERNÁNDEZ DE AÑASTRO ARRIETA, MIKEL	En reserva
4	NARANJO MARTIN, JORGE	En reserva

- **Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de Materiales:**

Nº	Apellidos y Nombre	Importe Ayuda
1	MILLÁN GARCÍA, LAURA	1.500€
2	MADRONA MAQUEDA, CRISTINA	1.500€
3	REVERTE PALOMINO, EDUARDO	1.500€
4	GONZALEZ , MICHELLE CAROLINA	En reserva

El Rector,

Juan Romo Urroz

Página 3 | 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN	13-07-2017 12:22:52

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 3 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	14-07-2017 08:43:19

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 3 / 3

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

 ID DOCUMENTO: Z1C6YId+H6Z/2sL3KLSRjOT1vis= Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

ID DOCUMENTO: hKTGB3EU44